

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 4, de 8.1.2021).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Viceconsejería de Salud y Familias, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 4, de 8 de enero de 2021, procede su corrección en los siguientes términos:

En el anexo, en el segundo apellido, donde dice «Hiniesta», debe decir «Iniesta».

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: ***3732**.
Primer apellido: Matarín.
Segundo apellido: Iniesta.
Nombre: María Eugenia.
Código SIRHUS: 805910.
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Territorial.
Consejería: Salud y Familias.
Centro directivo: Delegación Territorial de Salud y Familias.
Centro destino: Delegación Territorial de Salud y Familias.
Localidad: Almería.